DECRETO 1066 DE 2016

(junio 29)

D.O. 49.919, junio 19 de 2016

por el cual se efectúa un Nombramiento Ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1o. Nombrar a Francisco Javier Cardona Acosta, identificado con cédula de ciudadanía número 98663174, en el cargo Viceministro de Educación Superior Código 0020 Grado 00 de la Planta de Personal del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de junio de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Gina María Parody D'Echeona.